

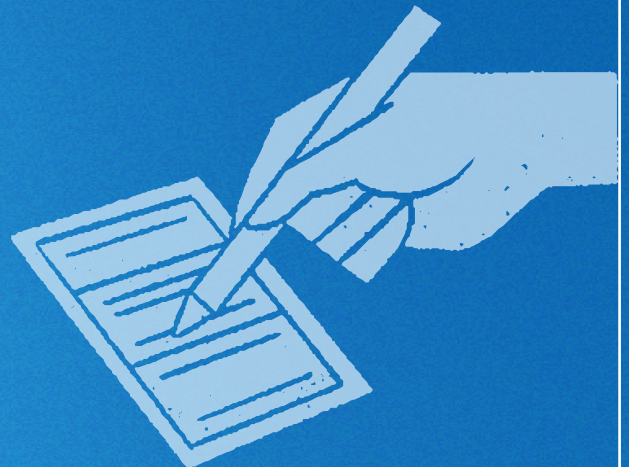


Acta Sesión Ordinaria

**N°65**



**CONSEJO DE  
LA SOCIEDAD CIVIL**  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO





## I. FICHA DE LA SESIÓN:

**Lugar:** Edificio Moneda Bicentenario, Piso 8. Santiago.  
**Inicio:** 09:30 horas.  
**Término:** 13:15 horas.  
**Fecha:** 27 de marzo 2024.



## II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Belén Torterolo Hidalgo.
- 2) Daniel Lanfranco Sagaris.
- 3) Nancy Arredondo Acuña.
- 4) Fernando Barraza Barraza.
- 5) Jenny Linares Ulloa.
- 6) Javier Velásquez Araya.
- 7) Fernando Muñoz Figueroa.
- 8) Belén Huerta Venegas.
- 9) Sergio Márquez Romero, Presidente.
- 10) Lucía Varas Rojas, Vice-presidenta.
- 11) Julián Guzmán Mejía.
- 12) Elizabeth Alegría Araneda.
- 13) Jackeline González Saldivia (Telemático)
- 14) Ricardo Klapp Santa Cruz.
- 15) Pablo Córdova Parra (Telemático)



## INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Pakari Zúñiga Flores.



## REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- **Carmen Luz Morales Danton**, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **Ignacio Achurra Díaz**, Director de la División de Organizaciones Sociales.
- **Lya González González**, Coordinadora Área Participación Ciudadana del OPCND.
- **Marcelo Olguín Moreno**, Secretario de Actas COSOC, OPCND.



## III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### 1. Inicio de la Sesión

La Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND), Carmen Luz Morales Danton, da inicio a la sesión entregando un saludo a consejeros/as. Toma la palabra el presidente del COSOC, Sergio Márquez Romero, solicitando la aprobación del acta N° 64, correspondiente a la sesión del 13 de diciembre 2023. Sergio Márquez Romero, somete a aprobación el acta anterior. Esta es aprobada por unanimidad por parte de los miembros del COSOC.

La directora informa la apertura de la postulación al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2024, además señala que de requerir mayor información y apoyo técnico nos pueden contactar para colaborar en ello.

### 2. Taller de Evaluación Gestión 2023, COSOC. Secretaría Ejecutiva

Encargada del Área, Lya González González, informa que el objetivo del Taller es evaluar de manera conjunta el trabajo realizado por el COSOC durante el año 2023.

#### Pregunta N° 1: Acciones que fortalecieron la gestión del COSOC durante el año 2023

- Transparencia y oportunidad en la entrega de información desde la secretaría ejecutiva al COSOC.
- Realización del curso para dirigentes sociales, en coordinación con la UTEM.
- Valoración positiva de la buena comunicación entre consejeros y secretaria ejecutiva, basada en el respeto. Favorece la consolidación del grupo.
- Continuidad en el trabajo desarrollado por el COSOC, asistencia permanente, reemplazos realizados con oportunidad.
- Valoración positiva de las exposiciones de las distintas unidades que componen el ministerio para retroalimentar su trabajo.

## **Pregunta N° 2: Espacios de mejora, elementos que requieren atención y/o cambios en la gestión del COSOC.**

- La planificación anual debe ser menos ambiciosa. Se sugiere priorizar tareas y acciones 2024.
- Las comisiones no funcionaron con la diligencia requerida, comisión de comunicaciones más cerca de las vocerías de ministra, opinión sobre la contingencia expresada hacia las organizaciones.
- Acuerdos que no se llevan a la práctica, por ejemplo, descentralizar las reuniones, aunque sea dentro de la RM.
- El uso del WhatsApp con preguntas/afirmaciones sin sustento, generan tensiones innecesarias.
- Poca información anticipada en temas que conciernen, por ejemplo, proyectos de ley, específicamente en el proyecto de protección al dirigente.
- Ausencia del COSOC en la comisión asesora contra la desinformación.
- Dificultad para consejeros/as de regiones participar en reuniones de comisiones, al ser las reuniones en días distintos a la sesión mensual del COSOC.
- Mejorar la entrega de información de las diferentes actividades programadas por el Ministerio.

## **Pregunta N° 3: Desafíos para la gestión del año 2024.**

- Se propone que la tabla de cada sesión sea fruto de una construcción colectiva, entre COSOC y Secretaría Ejecutiva.
- Descentralizar las sesiones del COSOC, aunque sea dentro de la RM. Explorar factibilidad en otras regiones.
- Fortalecer el trabajo de comisiones; acordar dejar un espacio de tiempo en cada sesión ordinaria para el trabajo en comisiones.
- Observar la Ley 19.418 que rige el funcionamiento de las JJVV que se encuentra desactualizada.
- Hacer seguimiento a la agenda legislativa por modificaciones a la ley 20.500; COSOC debe ser un actor en la discusión y promoción de las modificaciones propuestas.
- Informar más sobre el trabajo que hace el COSOC hacia fuera, que se conozca más la labor que se realiza.

## **Director de la DOS Ignacio Achurra, informa estado de consulta ciudadana, para modificación de la Ley 20.500.**

### **Presentación del Director de la DOS Ignacio Achurra.**

Inicia su presentación saludando y señalando que los datos que entregará a continuación son parciales y resumidos, ya que el proceso se encuentra en la etapa de elaboración del informe final. Recuerda que este proceso se enmarca en el compromiso del Presidente Gabriel Boric Font, de modificar la ley 20.500, así como también la necesidad de actualizar dicha normativa, y considerando las propuestas de mejoras del informe elaborado en el año 2017, en el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria (Informe del Consejo Nacional De Participación Ciudadana) denominado Informe Final, "Estado de la participación Ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública".

El proceso participativo involucró a 16 regiones del país, reuniones presenciales con dirigentes/as de organizaciones sociales de la sociedad civil, miembros de diferentes COSOC, un proceso de consulta digital, espacios de seminarios con especialistas y diálogos participativos. Lo anteriormente descrito implicó la participación de 6.600 personas. A la fecha, se generó un primer borrador que no es de carácter público. Son informes complejos que involucran análisis y está a cargo del departamento de Estudios de la DOS.

El Director de la DOS Ignacio Achurra destaca la participación de los grupos etarios, género, diversidad territorial. La información recogida, señala, fue clasificada en 4 grandes ámbitos:

- Diagnóstico y opiniones generales de la ley.
- Identificación de condiciones necesarias para la Ley.
- Propuestas para mecanismos necesarios para la participación.
- Sugerencias para el fortalecimiento de la participación en la gestión pública.

El Director de la DOS, Ignacio Achurra lee algunas opiniones y propuestas de participantes de los diálogos, entre los que se destaca la necesidad de contar con recursos para alimentación, transporte y alojamiento. También se hizo hincapié en la necesidad de hacer seguimiento y fiscalización en los compromisos de participación ciudadana y los mecanismos de participación ciudadana. También se propuso la creación de unidades de participación ciudadana en todos los organismos públicos y con funcionarios/as con dedicación exclusiva a dicha materia.

Daniel Lanfranco pregunta sobre qué etapa del proceso se desarrollará, pasos a seguir y si existe un espacio donde el COSOC pueda colaborar.

Ignacio Achurra, informa al consejero que ahora se ejecutará la última etapa del proceso de participación, es decir, la devolución de los resultados a quienes fueron parte de este proceso participativo, posteriormente la elaboración del proyecto de ley para su presentación al parlamento, lo que implica un acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Javier Velásquez, pregunta cuántos diálogos participativos se efectuaron en la RM y en cuántos de ellos participaron pueblos originarios.

Ignacio Achurra, en respuesta señala que se efectuaron 73 diálogos participativos y respecto del detalle del número de participantes de pueblos originarios se encuentra detallado en el informe final.

Lucía Varas, plantea la importancia que las decisiones que adopten los COSOC sean vinculantes, además señala la necesidad que, en el ámbito municipal, los COSOC sean presididos por dirigentes/as electos/as, como lo son en ministerios y servicios públicos.

Fernando Muñoz, pregunta cómo sigue el proceso, ¿el objetivo es que las organizaciones se apropien del proceso?

Ignacio Achurra, responde que lo que viene es informar los resultados y que las OSC hagan seguimiento acompañando el proceso

Fernando Barraza, hace hincapié en la creación de una Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Sergio Márquez interviene señalado que tiene una preocupación por los tiempos que involucra un proceso como este, en referencia al envío del proyecto como la discusión al legislativo y agradece la participación del director de la DOS.

#### 4. ESPACIOS DE MEJORA Y DESAFÍOS 2024

Lya González, coordinadora de Participación Ciudadana del Observatorio de Participación Ciudadana informa que en esta última parte la idea es proyectar el trabajo del COSOC 2024. Pablo Córdova plantea la necesidad de generar espacios de diálogo como seminarios y encuentros en regiones.

Lya González, consulta a los integrantes del COSOC si seguirán los mismos integrantes en cada una de las comisiones, estas quedan conformadas de la siguiente manera:

##### **Participación Ciudadana:**

Fernando Barraza Barraza  
Lucía Varas Rojas  
Jenny Linares Ulloa  
María E. Alegría Araneda.  
Javier Velásquez Araya

##### **Comisión Comunicaciones:**

Daniel Lanfranco  
Pablo Enrique Córdova Parra  
Ricardo Klapp Santa Cruz  
Jackeline González Saldivia.

##### **Comisión No Discriminación:**

Belén Torterolo Hidalgo.  
Nancy Arredondo Acuña  
Fernando Muñoz Figueroa.  
Belén Huerta Venegas.  
Sergio Márquez Romero  
Julián Guzmán Mejía.

Lucía Varas Rojas, plantea la necesidad de aclarar ciertas solicitudes, en referencia a lo planteado por Pablo Córdova Parra, puesto que toda iniciativa implica gastos en recursos económicos. Pregunta si como COSOC podemos hacer solicitudes que irroguen gastos al ministerio.

Carmen Luz Morales Danton, responde que el ministerio se rige por un presupuesto aprobado por DIPRES. Tenemos presupuesto para desarrollar actividades en las áreas en las que trabajamos (conversatorios, capacitaciones, etc). Sin embargo, plantea la disposición de gestionar espacios para actividades y hasta un café, pero no podemos financiar pasajes ni alimentación para personas que no sean funcionarios/as.

## Proyecciones 2024

Belén Torterolo plantea la necesidad de continuar con el trabajo para conocer el estado en que se encuentra la tramitación de la Ley de JJ.VV. Además de conocer si el proyecto que la modifica ha tenido avances en poder legislativo en su comisión respectiva.

Sergio Márquez solicita sea enviado, a todos los consejeros/as la calendarización de todas las sesiones del año 2024.

Daniel Lanfranco, propone que en la próxima Sesión se genere la planificación de trabajo para el año del COSOC, con objetivos generales y específicos.

Lya González, toma como acuerdo la entrega de una planificación anual de contenidos que abordará el COSOC para el año 2024.

Nancy Arredondo Acuña, recuerda que, en 2023, las comisiones invitaron a personas externas para ampliar la visión de temas que se abordaron. Plantea la idea de retomar el mismo trabajo con personas invitadas a las comisiones.

Carmen Luz Morales, propone al presidente del COSOC someta a consideración del pleno si se mantiene el funcionamiento de las sesiones en el edificio Bicentenario o en dependencias del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

Se somete a votación y 8 consejeros/as votan por el Bicentenario y 6 por la casona.

Se mantienen las sesiones en el edificio Moneda Bicentenario.



## CIERRE DE LA SESIÓN

Sesión finaliza a las 13:15 horas.

### TABLA 1° SESIÓN 2024 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**Fecha:** Miércoles 27 de marzo del 2024.

**Lugar:** Edificio Bicentenario, piso 8.

**09:30 horas** Saludos de bienvenida directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Carmen Luz Morales e inicio de la sesión por parte de presidente del COSOC, Sergio Márquez Romero.

**09:45 horas** Aprobación acta anterior.

**09:50 horas** Taller de Evaluación Gestión 2023, COSOC. Secretaría Ejecutiva.

**10:45 horas** Coffe break.

**11:10 horas** Presentación avances a la ley 20.500 director DOS, Ignacio Achurra.

**12:00 horas** Taller de Proyección actividades 2024, COSOC. Secretaría Ejecutiva.

**12:45 horas** Puntos varios.

**13:00 horas** Cierre de la sesión.

